

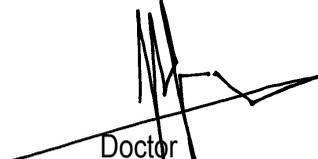
PRÓLOGO



A partir del mandato del Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, ingeniero Enrique Bolaños Geyer, el 2 de septiembre de 2002, el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua, iniciamos la tarea de formular los Lineamientos Generales de la Política de Defensa, a fin de explicitarlos en el primer Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua. Estos Lineamiento Generales, contenidos a lo largo del texto y expuestos en mayor detalle en el Capítulo tres, tienen como su principal objetivo, asegurar la vigencia, proyección y vitalidad de los Intereses y Objetivos estratégicos del Estado en correspondencia con el marco legal e institucional vigente y bajo los principios de la defensa activa y permanente del territorio y sus ciudadanos. Adicionalmente, el Libro de la Defensa Nacional se constituye en una medida de fomento de la confianza y en un mecanismo de promoción de la transparencia en el nuevo enfoque de la Defensa Nacional como Política de Estado y a su vez, bien público puro, derecho y deber de todo ciudadano.

Los Lineamientos Generales de la Política de Defensa Nacional constituyen una directiva de acción pública transversal a los diversos ámbitos, escenarios y campos de acción expuestos en el Libro de la Defensa. Con ese propósito, se ha concebido un documento con base doctrinaria y programática, amplia información general sobre la Defensa Nacional y una clara identificación de las tareas pendientes para la modernización del Sector Defensa. Se presenta desde la racionalidad de un Estado comprometido con la transparencia y la eficiencia del sector público, dispuesto a dar señales inequívocas de una respuesta rápida y efectiva ante las diversas amenazas a los intereses nacionales del Estado nicaragüense.

Conscientes que la participación social confiere legitimidad a la Política de Defensa Nacional y garantiza su sostenibilidad en el tiempo, antes de la publicación de la versión final, el Libro de la Defensa ha transitado por un proceso dinámico y enriquecedor de consulta con la sociedad civil, lo que ha permitido validar los fundamentos teórico-doctrinarios de la Seguridad y la Defensa Nacional, promoviendo y profundizando el desarrollo de la Cultura de Defensa a partir del entendimiento y el diálogo entre la sociedad nicaragüense, la comunidad internacional y las instituciones del Sector Defensa a las que se ha encomendado el alto honor de la defensa de la Patria.


Doctor
José Adán Guerra Pastora
Ministro de Defensa


General de Ejército
Moises Omar Halleslevens Acevedo
Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua